

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 9** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación equina y de ganado vacuno de lidia con sus instalaciones en “Finca Canalejas”, en el término municipal de El Escorial, promovido por “Patgaighe, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00035.8/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Explotación equina y de ganado vacuno de lidia con sus instalaciones en “Finca Canalejas”», en el término municipal de El Escorial, promovido por “Patgaighe, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Labradores, número 8, 28660 Boadilla del Monte (Madrid). El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de abril de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/5.899/13)

